



E.SG6.1 - Informe de respuesta a las recomendaciones presentadas por las agencias externas

**Máster Universitario en Enfermería Oncológica  
CURSO 2024 – 2025**

La Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitario en Enfermería Oncológica, en fecha 2-12-2025, realiza este informe como respuesta a las recomendaciones presentadas por AVAP en el informe de renovación de la acreditación con fecha 30 de julio del 2020.

**Criterio 1.- Organización y desarrollo.**

**RECOMENDACIÓN:** Tras la visita constatamos que las Guías docentes deberían ser revisadas en lo que a la bibliografía se refiere, actualizando las citas y siendo coherentes con las normas de citación bibliográfica. En alguna de las asignaturas solicitadas como evidencias para la visita, los métodos de evaluación en primera convocatoria están detallados, pero no quedan tan claros para la evaluación de la segunda convocatoria.

**RESPUESTA:**

Todos los años la comisión académica de título solicita a coordinadores/as de cada asignatura del Máster la revisión y actualización de las guías docentes. Posteriormente, la comisión académica de título revisa y aprueba las guías para su publicación. En los últimos años se ha hecho especial hincapié en la bibliografía siguiendo las recomendaciones en relación a su actualización y coherencia. Además, se ha revisado en detalle el apartado de evaluación para completar los aspectos más relevantes que se han considerado necesarios por la comisión. De hecho, los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado respecto a las guías docentes y su contenido ha mejorado de manera significativa en los últimos cursos (de 3,67 en el curso 19-20 a 4,27 en el curso 24-25) siendo satisfactoria.

**RECOMENDACIÓN:** La satisfacción de los estudiantes con la titulación en general es adecuada, aunque hay margen para la mejora. La puntuación de satisfacción en la coordinación de las prácticas destaca por ser inferior al resto de ítems

**RESPUESTA:**

La encuesta de satisfacción de estudiantes pone de manifiesto que en global la satisfacción del alumnado con la titulación ha ido mejorando en los



## SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO



últimos años, encontrándose actualmente en unos valores muy buenos. Por ejemplo, la valoración del ítem de la encuesta que hace referencia a la satisfacción con el Máster ha pasado de un 3,11 en el año 2019-20 a un 3,87 en el curso 24-25, sobre una valoración de 5 (siendo éste el dato más alto en los últimos 6 años). También, la valoración global del bloque de la encuesta que analiza la satisfacción general con la titulación ha pasado de un 3,31 a un 3,92 en los últimos 6 años. Además, se han introducido mejoras en la coordinación de las prácticas del Máster. Actualmente estas se coordinan por dos profesores a tiempo completo. Se ha puesto especial interés en la información y seguimiento continuo al alumnado, así como la comunicación con el profesorado asistencial, desde el inicio de curso hasta al final, facilitando la coordinación de las mismas. Además, desde el abril de 2023, con el cambio de equipo decanal, se ha introducido un nuevo vicedecanato de prácticas en el equipo lo que también contribuye a una mejor coordinación y gestión de las prácticas del alumnado, junto con la comisión de prácticas del centro. Esta mejora se puede evidenciar en las valoraciones de la encuesta de egresados en las que hay unos ítems que valoran específicamente las prácticas externas (del 18 al 23). Se puede ver la encuesta completa en el siguiente enlace: [https://www.uv.es/uq/Enquestes/GR/C/2219 GR.pdf](https://www.uv.es/uq/Enquestes/GR/C/2219_GR.pdf)

Todos los ítems de este apartado de la encuesta, excepto uno, están valorados por encima de la media de la UV y por encima de 4. Concretamente, el ítem que valora las prácticas externas en general tiene una valoración de 4,60 sobre 5.

### **Criterio 2.- Información y transparencia.**

**RECOMENDACIÓN:** Como puntos de mejora, es de especial prioridad homogeneizar los contenidos en una sola web, ya que el acceso al título a través de google lleva a una página antigua, cuestión que puede generar gran confusión para el potencial alumnado de la titulación.

**RESPUESTA:** Tras la anterior visita de acreditación se propuso una acción de mejora sobre la web recogida en el procedimiento PMB2 (SG3-DE1) del curso 21-22 y gracias a esa propuesta de mejora actualmente todo está correcto. Procedimiento en el SAIC: <https://saic.uv.es/procedure/842310142219>

Concretamente, se ha revisado toda la información que aparece en la web del Máster (a la que se puede acceder a través de buscadores como google) y en la ficha específica del título (a la que se accede a partir de la web de los Másteres de la Universitat de València) actualizando la información y homogeneizándola.



## SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO



**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda que el profesorado actualice y complete las guías docentes de la web (según corroboran estudiantes y profesores), ya que en el aula virtual están las guías actualizadas que no son las mismas que las de la web. En algunas de las guías de la página web el apartado de contenidos está vacío o no se especifica la evaluación por porcentajes.

**RESPUESTA:** Se ha realizado una revisión y actualización de las guías docentes en la web. Se ha homogeneizado la información del aula virtual y la web. Además, se han traducido todas las guías al valenciano y algunas al inglés por lo que están disponibles en varios idiomas en la web. La satisfacción del alumnado con las guías docentes y su disponibilidad ha mejorado notablemente en los últimos años, de 4,11 en el curso 2019-20 a 4,62 en el curso 24-25. Por lo que entendemos que queda suficientemente evidenciada la mejora realizada sobre este aspecto.

**RECOMENDACIÓN:** Se sugiere que se incluya el contacto de los profesores que imparten la asignatura: correo electrónico, número de despacho u horario de tutorías. Se debe incluir información sobre el profesorado vinculado al máster, contactos, líneas de investigación, así como los CV.

**RESPUESTA:** Se ha incluido y actualizado en la web la información de profesorado, correo electrónico, despacho y tutorías. Actualmente hay un apartado específico en la web del master donde aparece el profesorado UV y el externo <https://www.uv.es/uvweb/master-infermeria-oncologica/ca/professorat/professorat-uv-1285939463605.html>

Además, se ha completado la información del profesorado que dirige TFM con sus líneas de investigación. Por otro lado, desde las guías docentes de cada asignatura se puede acceder al profesorado que la imparte y desde ahí también se puede acceder a información específica como teléfono, horario, mail etc. Además, se está trabajando en la posibilidad de incluir los CVs del profesorado y desde la CCA se está estudiando este aspecto. Por el momento ya se ha solicitado al profesorado que aporte su CV.

**RECOMENDACIÓN:** Además, sería recomendable ampliar la información en el apartado de acceso y admisión (criterios y perfil de ingreso recomendado), ya que es muy resumido y escueto.

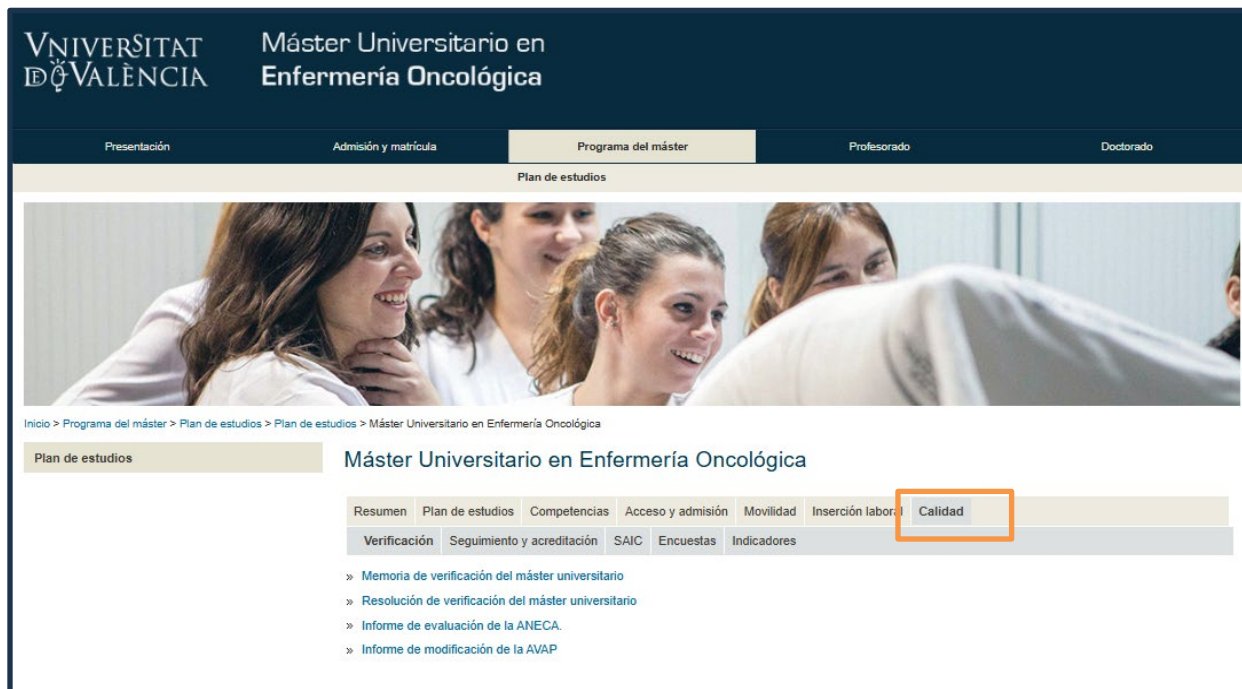
**RESPUESTA:** Se ha revisado este apartado para completar la información. En el apartado de acceso y admisión vienen detallados todos los requisitos de acceso, tanto generales como específicos del título.

**RECOMENDACIÓN:** El apartado del SGIC tiene disponibles los documentos

adecuados en castellano, mientras que el título de los documentos del enlace están en inglés, sería oportuno corregirlo.

**RESPUESTA:** La información sobre calidad de la titulación se puede consultar a través de su web en la siguiente ruta:

Web del máster > Programa de Máster > Plan de estudios > Calidad:  
[https://www.uv.es/uvweb/master-enfermeria-oncologica/es/programa-del-master/plan-estudios/plan-estudios/master-universitario-enfermeria-oncologica-1285939463564/Titulacio.html?id=1285956437182&plantilla=MU\\_Infermeria\\_Oncologica/Page/TPGDetail&p2=6-1](https://www.uv.es/uvweb/master-enfermeria-oncologica/es/programa-del-master/plan-estudios/plan-estudios/master-universitario-enfermeria-oncologica-1285939463564/Titulacio.html?id=1285956437182&plantilla=MU_Infermeria_Oncologica/Page/TPGDetail&p2=6-1)



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA    Máster Universitario en Enfermería Oncológica

Presentación    Admisión y matrícula    Programa del máster    Profesorado    Doctorado

Plan de estudios

Inicio > Programa del máster > Plan de estudios > Plan de estudios > Máster Universitario en Enfermería Oncológica

Plan de estudios    Máster Universitario en Enfermería Oncológica

Resumen    Plan de estudios    Competencias    Acceso y admisión    Movilidad    Inserción laboral    **Calidad**

Verificación    Seguimiento y acreditación    SAIC    Encuestas    Indicadores

» Memoria de verificación del máster universitario  
 » Resolución de verificación del máster universitario  
 » Informe de evaluación de la ANECA.  
 » Informe de modificación de la AVAP

En este apartado encontramos subapartados donde podremos consultar:

- Verificación: La memoria de verificación de la titulación y todas sus modificaciones.
- Seguimiento y acreditación: Informes de seguimiento y renovación de la acreditación.
- SAIC: Informes de seguimiento de la titulación abreviados e informes de renovación de acreditación.
- Encuestas: Todas las encuestas que se pasan a los diferentes grupos de interés aportando además los datos de resultados de encuestas de

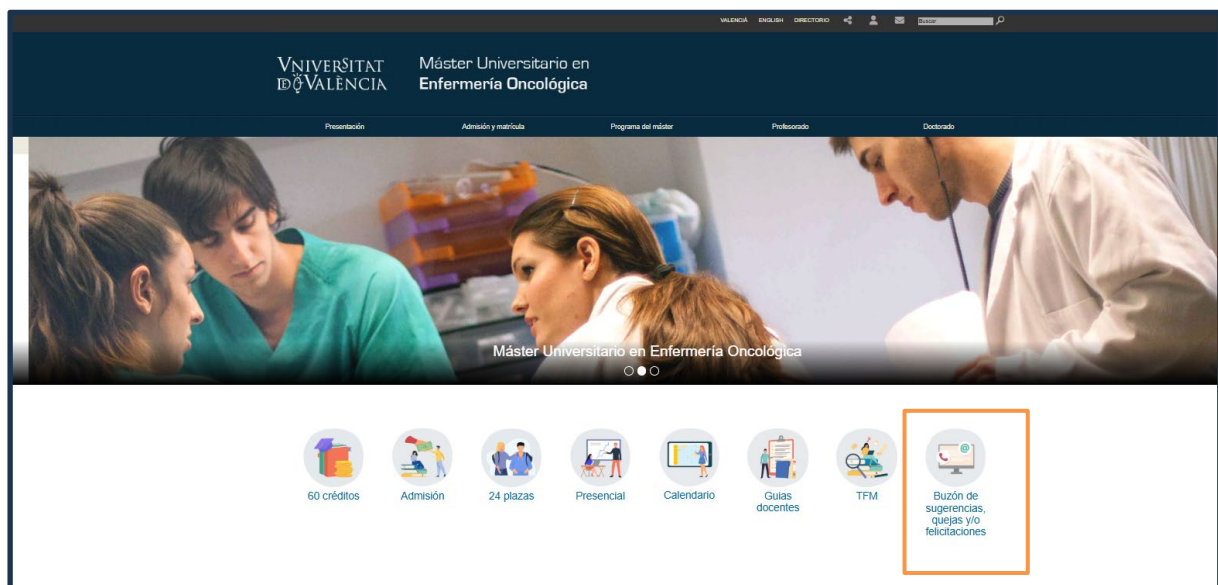
los cursos anteriores.

- Indicadores: Se publican de manera abierta y transparente los principales indicadores de la titulación.

Actualmente los enlaces de los documentos que aparecen en el apartado calidad van nombrados con el código de la titulación y el código del documento (código alfanumérico) por tanto no hay discrepancias de idiomas.

**RECOMENDACIÓN:** También se debe mejorar la información sobre la localización del buzón de reclamaciones y sugerencias y la normativa de permanencia.

**RESPUESTA:** El buzón de reclamaciones y sugerencias está en la página web de la Facultad, en trámites de secretaría (aparece en la página principal de inicio de la web). Además, se ha introducido un acceso directo desde la web de la titulación. Se adjunta captura de pantalla:



La normativa de permanencia está accesible para el alumnado en la página web, apartado de normativa y dentro de esta, en la normativa específica del Máster: Reglament de permanència dels estudiants i les estudiants de la Universitat de València. ([ACSUV 349/2009](#)).



#### **Criterio 4.- Personal académico.**

**RECOMENDACIÓN:** La tasa de PDI doctor para la totalidad del profesorado es del 63,9%, excluidos los dos profesores asociados asistenciales (según tabla 3-4), tal como señala el RD 420/2015, la tasa de PDI doctor es del 67,6%, muy cerca del 70% mínimo exigido por este mismo Real Decreto para impartir un título de Máster. Se debe vigilar que este porcentaje no disminuya, y deberían de realizarse las acciones necesarias para aumentar esta tasa.

**RESPUESTA:** En los últimos cursos la tasa de PDI doctor ha ido aumentando significativamente alcanzando el porcentaje de 82,86% en el curso 24-25. No obstante, este decreto ha sido derogado y ahora está en vigor el RD640/21 que solicita como mínimo el 50% de PDI doctor para las titulaciones de máster en su artículo 7. Por lo que la tasa de PDI doctor en este Máster supera de manera muy significativa la mínima establecida en el decreto actualmente en vigor.

**RECOMENDACIÓN:** La experiencia investigadora es muy baja, con una tasa para la totalidad del profesorado de sexenios/profesor de 0,39 y para el profesorado a tiempo completo de 0,54. Se debe fomentar la participación del profesorado en actividades de investigación.

**RESPUESTA:** La experiencia investigadora del profesorado del máster ha aumentando notablemente en los últimos años, a la vez que ha aumentado la tasa de PDI doctor, PDI doctor a tiempo completo y de profesorado de cuerpos docentes como catedrático/a y titular. Concretamente, en relación a la tasa de sexenios/profesor pasando a 1,54 (52 sexenios en total).

#### **Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.**

**RECOMENDACIÓN:** Un aspecto claramente de mejora es aumentar el tamaño de las muestras de los grupos de interés en las diferentes encuestas, que en la mayoría de los casos no son representativas.

**RESPUESTA:** Se está realizando en los últimos años un mayor seguimiento de los grupos de interés en las diferentes encuestas. Este trabajo se está llevando a cabo desde la CCA del Máster junto con la colaboración de la Unidad de Calidad. Como ejemplo de algunas mejoras realizadas se pueden destacar las siguiente.



1. Se ha modificado la fecha de la apertura y cierre de las encuestas de algunas asignaturas para hacerlas coincidir con el período de docencia, ya que las fechas dadas por defecto, en algunos casos no coincidían con el período docente en esta titulación, concretamente en el segundo semestre.
2. Se envía desde dirección del Máster información tanto al alumnado, como al profesorado recordando la importancia de completar las encuestas de satisfacción, en forma de pregón por correo electrónico.
3. A través de los/as coordinadores/as de las asignaturas también se anima tanto al profesorado como al alumnado para la participación.
4. Además, la directora de Máster realiza tutorías grupales presenciales cada 3-4 semanas con el alumnado del máster y uno de los puntos en los que se ha hecho hincapié en estas sesiones ha sido la importancia de su colaboración en las encuestas de calidad.

Como evidencia del resultado de este seguimiento exhaustivo realizado, el número de estudiantes que ha participado en las encuestas de satisfacción es el más elevado recogido en los últimos 6 años. Para el curso 24-25 han respondido 15 estudiantes de 24 matriculados, es decir el 63% del alumnado y 22 profesores/as de los 42 que imparten docencia en el título (52%). No obstante, continuaremos trabajando en esta línea para mantener y tratar de aumentar este porcentaje.

**RECOMENDACIÓN:** Se debe incluir información sobre encuestas a empleadores y a tutores de prácticas.

**RESPUESTA:** Dado que los empleadores que mejor conocen los títulos son los tutores/as de prácticas su opinión es la que utiliza nuestro SAIC para la toma de decisiones. Desde Uv Empleo se realiza una encuesta a los mismos donde se les pregunta por el programa formativo y su adecuación al MECES que pueden ver en el siguiente enlace: [https://www.uv.es/uvempleoest/estudi\\_ocupadors/Informe\\_Empleadores\\_Master\\_2223.pdf](https://www.uv.es/uvempleoest/estudi_ocupadors/Informe_Empleadores_Master_2223.pdf)

Se han analizado los resultados de un informe realizado a los tutores de prácticas del alumnado del Máster en Enfermería Oncológica. En esta encuesta se ha recogido la valoración de los tutores de prácticas, como futuros empleadores, de las 7 competencias del MECES para el nivel de Máster. Los resultados de las encuestas a empleadores y tutores de prácticas indican una alta valoración del alumnado del máster, siendo para las siete competencias estudiadas, la valoración superior a 7,5 sobre 10. Cabe destacar que para este informe, cuyo universo de estudio estuvo conformado por las prácticas externas realizadas por el estudiantado de



## SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO



Máster Oficial durante el curso 2023-2024, únicamente se consideraron las prácticas en empresa gestionadas por el Departamento de Prácticas de ADEIT. En el caso del Máster en Enfermería Oncológica, fueron 3 estudiantes de los 24 matriculados. Por lo tanto, no es una muestra representativa para todo el alumnado. Tendremos que continuar recogiendo esta relevante información para todos los tutores de prácticas de nuestro alumnado. Actualmente, la comisión de prácticas de centro está trabajando en el diseño de encuestas de satisfacción para el profesorado asistencial de ciencias de la salud, que contempla la mayor parte del prácticum de la titulación. Esperamos poder comenzar a recoger estos datos para el curso 2026-2027.

**RECOMENDACIÓN:** Respecto al estudio de Inserción laboral, los resultados corresponden a una tasa de respuesta muy baja. Esta información se encuentra en un informe junto con la correspondiente a otras titulaciones que ofrece la universidad. Se considera necesario incrementar el tamaño de la muestra de egresados, así como revisar el diseño del informe con el objetivo de facilitar el análisis de los resultados por parte de los responsables de la titulación para la mejora y análisis de la evolución de la titulación. En una de las audiencias se comentó que ya se está trabajando en esta línea.

**RESPUESTA:** El primer estudio de inserción laboral de los másteres oficiales, promovido por el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL), se ejecutó y publicó en 2014, siendo encuestados los graduados que terminaron en los años académicos 2010-2012. En este estudio, dada la falta de financiación en ese momento, se encuestó a los estudiantes mediante el programa LimeSurvey con el envío de la encuesta on-line. Los directores y directoras de máster implicados también enviaron correos de motivación a los egresados. La tasa de respuesta obtenida fue del 15,1%. En el segundo estudio (graduados 2013-2015, encuesta realizada en 2016-2017) se repitió la metodología y en este caso la tasa de respuesta obtenida fue del 12%.

En 2018 el servicio OPAL pasó a denominarse UVocupació y con este cambio se introdujeron modificaciones en la metodología de los estudios de máster con el objetivo de mejorar la tasa de respuesta y significatividad de los resultados. En el tercer estudio (graduados 2016-2018, encuesta realizada en 2019-2020) se planificó llegar hasta un 30% de tasa de respuesta. Para conseguir esta cifra se contrató a una empresa que realizaría encuestas telefónicas una vez terminara la primera fase de la encuesta on-line. En esa primera fase se repitió la misma metodología que los anteriores estudios. La tasa de respuesta obtenida fue de 26,3% (15,3% online y 11%



## SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO



telefónica, aproximadamente).

El cuarto estudio (graduados 2019-2021, encuesta 2022-2023) se planificó con el objetivo de llegar a conseguir un error muestral del 8% para cada uno de los másteres incluidos en el estudio. En términos de tasa de respuesta suponía encuestar a la mitad de la población del estudio. Se realizaron cambios en la encuesta on-line para mejorar la tasa de respuesta. En la primera fase, encuesta on-line, se logró un 31,8%, doblando la tasa de respuesta de los anteriores estudios. En la segunda fase, encuesta telefónica, se encuestó a 2.200 egresados con el objetivo de reunir a cubrir las muestras planificadas de cada titulación. La muestra encuestada final fue de 5.262 egresados de un total de 9.615, lo que supondría una tasa de respuesta del 54,7%.

Con estos resultados en la evolución temporal, consideramos que el cambio de la metodología ha ayudado a incrementar la tasa de respuesta y reducir a la vez el error muestral. UVocupació sigue trabajando y mejorando la metodología combinada (on-line + encuestas) actual para lograr mejorar los resultados de los próximos estudios.

En concreto en este informe se analizan las respuestas de los egresados del Máster en el año 2019, 2020 y 2021. El 39,3% de los egresados en estos años indican que han sido empleados en las empresas donde han realizado las prácticas del Máster, dato muy superior al obtenido por los egresados de todos los Másteres de la UV en conjunto. En cuanto a la valoración de los egresados acerca de la contribución del Máster para alcanzar las siete competencias MECES, ésta ha sido muy positiva, superando en todos los casos el 3,5 sobre 5 y siendo muy superior a la valoración de los egresados de Másteres de la UV en conjunto. El 55,6% del alumnado del Máster en Enfermería oncológica estaba trabajando a tiempo parcial o completo durante la realización de sus estudios y el 76% mantuvo dicho empleo al finalizar los estudios (nuevamente dato muy superior al resto de la UV). El 71% indicó que el primer trabajo remunerado al finalizar los estudios estaba de alguna manera relacionado con el Máster. El lugar de trabajo es en la mayoría de los casos, dato muy superior al de la Universidad en conjunto, en la ciudad de Valencia (53,3%) o en la provincia (15,6%). Siendo el grado de satisfacción global con el empleo conseguido de 3,9/5, similar a los datos de los egresados de otros títulos de la UV. En cuanto al tiempo transcurrido desde la finalización de los estudios hasta la obtención del primer empleo, el 49% tardó menos de un mes y el 42% ya tenía empleo durante los estudios. Estas cifras nuevamente son muy superiores a los egresados de otros másteres de la UV.



SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y  
MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO



Asistentes:

- **Maria Amparo Benedito**
- **Omar Cauli**
- **Silvia Corchón Arreche**
- **Ana Esplugues Cebrian**
- **Rubén Hinarejos**
- **Iván Julián Rochina**
- **Antonio Martínez Sabater**
- **Gabriel Vidal**

Firma del responsable